

Reseña.

Reseña: Los pincheira un caso de bandidaje social en Chile. 1817-1832 de Ana María Contador.

Gabriela Irrazábal.

Cita:

Gabriela Irrazábal (2006). *Reseña: Los pincheira un caso de bandidaje social en Chile. 1817-1832 de Ana María Contador*. Reseña.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/gabriela.irrazabal/63>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pCN7/n7m>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Sin embargo, lo más interesante de la tesis de Agamben es que, lejos de ser un "defecto" o un "defecto" a corregir en la política y en las democracias modernas, es uno de sus rasgos constitutivos; de esta manera, todo el modelo jurídico de Occidente, dice, se funda en la excepción.

Desde una perspectiva arqueológica, bajará las antinomias como campos de tensiones polares, despojándolas de su carácter sustancial, yendo más allá de las escisiones que las han producido, no para reencontrar un estado cronológicamente originario (aquí también se registra la impronta benjaminiana) sino por el contrario, para poder comprender la situación en la cual nos encontramos.

De esta manera, el estado de excepción no es ni exterior, ni interior al ordenamiento jurídico, sino que el problema de su definición, se refiere a un umbral, una zona de indiferencia en que dentro y fuera no se excluyen, sino que se indeterminan; significa, en fin, neutralizar la falsa dicotomía entre universal y particular.

En este sentido, el doble cuerpo del Rey en Kantorowicz es un paradigma que abre un nuevo horizonte para la investigación histórica, de la misma manera, el *homo sacer* no es solamente una oscura figura del derecho romano arcaico, sino que también actúa como herramienta conceptual para comprender la biopolítica contemporánea.

Así, uno de los objetivos del libro es precisamente el intento de abordar y analizar esta doble naturaleza del derecho, esta ambigüedad constitutiva del orden jurídico, por la cual parece estar siempre al mismo tiempo, afuera y adentro de sí mismo, a la vez vida y norma, hecho y derecho.

De allí sostiene que ésta estructura dual, formada por dos elementos heterogéneos, uno normativo y otro anómico, funciona dialécticamente. El elemento normativo necesi-

ta del anómico para poderse aplicar y el estado de excepción es el lugar en el cual esta ambigüedad emerge a plena luz y, a la vez, el dispositivo que debería mantener unidos a los dos elementos contradictorios del sistema jurídico.

Pero, también va a decir, que cuando el estado de excepción, se convierte en regla, es decir cuando anomía y nomos tienden a coincidir en una sola persona, el sistema jurídico se transforma en una máquina letal.

Por esto mismo el autor termina pensando sobre la posibilidad de una acción humana sin ninguna relación con el derecho, la "violencia revolucionaria" de Benjamin, o un "uso" de las cosas y de los cuerpos que no tenga nunca la forma de un derecho y un derecho sin ninguna relación con la vida:

"Un día la humanidad jugará con el derecho, como los niños juegan con los objetos sin uso, no para restituirlos a su uso regular, sino para liberarlos definitivamente de él" "Esta liberación es tarea del estudioso, y del juego. Y este juego es el paso que permite acceder a esa justicia, que un fragmento póstumo de Benjamin define como un estado del mundo en que este aparece como un bien absolutamente inapropiable e injurizable".

Así, ésta primera parte de *Homo Sacer II*, tiene como objetivo poner de manifiesto la ficción que gobierna el "arca" del poder de nuestro tiempo. Por ello el análisis exhaustivo que realiza el autor en torno al estado de excepción al que concluye ubicándolo en el centro mismo del poder, pero esencialmente como un espacio vacío; en el que una acción humana sin relación con el derecho, va a decir Agamben, tiene frente a sí una norma sin relación con la vida. El aspecto normativo del derecho puede ser cancelado o contrariado impunemente por una violencia gubernamental y no obstante, pretender, seguir aplicando todavía el derecho.

Los Pincheira Un caso de bandidaje social Chile 1817-1832

Ana María Contador
Chile, Bravo y Allende Editores, 1998

Por Gabriela Irrazábal



"... Los diarios robos, la embriaguez habitual, los continuos asesinatos, la prodigiosa multitud de los delincuentes que rebosan las cárceles y presidios, la forzosa impunidad de muchos delitos y la frecuencia de los castigos públicos, son testimonio irrefragable de esta triste realidad...". J. de Cos Iriberry, 1799¹

"... El bandido Pincheira y sus secuaces están fuera de la ley y todo ciudadano [está] autorizado para matarlos...". Decreto de Guerra, 1825²

Con esta descripción del panorama social en Chile a fines de siglo XVIII y principios del XIX comienza el libro de Ana María Contador, profesora de historia y geografía de la Universidad de Chile. Su trabajo es un apor-

te histórico fundamental para poder entender el proceso de independencia chilena, no sólo porque, desde un punto de vista teórico va a narrar los acontecimientos corriendo de los análisis de la historiografía tradicional, sino también porque la metodología que utiliza, el análisis de las fuentes documentales del período de estudio (archivos judiciales, archivos de guerra, escritos de los gobiernos locales, informes y expedientes parlamentarios, correspondencia oficial y artículos de periódicos), permite acercarnos a una realidad "oculta" en la mayoría de los manuales de historia.

A través de todo el texto, la autora trata de dar cuenta de la activa participación popular en el proceso de independencia chilena y en

¹ Contador, Ana María (1998): *Los Pincheira. Un caso de bandidaje social en Chile. 1817-1832*. Chile, Bravo y Allende Editores, 1998, p. 23.

² Ministerio de Guerra, Decreto-ley 29/12/1825 en *Diario de Documentos de Gobierno*, Santiago, N° 60, p. 1. Ver Ana María Contador, Op. Cit., p. 194.

los años de conformación de la nación en la zona sur del país, mediante el cuestionamiento de algunos postulados de la historiografía tradicional: 1) la aceptación incondicional por parte de los estratos populares de la emancipación de España; 2) los miembros de la clase subalterna tuvieron escasa participación en el proceso de independencia, salvo como parte del ejército bajo el liderazgo de la aristocracia criolla; 3) el sur de Chile "fue asolado por una plaga de bandidos que sembraron el terror entre la población campesina indefensa"; y 4) los defensores de la "causa del rey" eran bandidos y/o delincuentes (1998: 10).

Basándose en su abordaje metodológico, Ana María Contador, concluye que en un ambiente de "guerra, desamparo, opresión, hambre y desorganización social" hubo tres formas de "expresión popular" durante el período de la independencia, diferenciadas entre sí, por su "grado de ideologización" y "organización interna": el bandidaje (robo de ganado, asalto a haciendas, inorgánico y poco ideologizado), la guerrilla (un fenómeno político-militar que combinaba el bandidaje con un estrecho vínculo con los campesinos sureños para defender el orden tradicional) y la guerrilla campesina de los hermanos Pincheira "donde los grupos social y culturalmente postergados, jugaron un rol de sujetos históricos participativos y determinantes" (1998: 11).

Se debe advertir al lector que se encuentran algunas limitaciones en el análisis que realiza Ana María Contador sobre el bandidaje en Chile: la caracterización sociodemográfica de los bandidos y guerrilleros como campesinos en tanto miembros de la clase

subalterna y oprimida que se levantaba en armas contra la clase dominante. Al basar toda esta caracterización a partir de datos obtenidos en archivos de los procesos judiciales a delincuentes creemos que era prácticamente imposible encontrar registros de procesos a bandoleros pertenecientes al grupo de hacendados, justamente porque ellos tenían a cargo la administración de justicia. Realizada esta salvedad, podemos afirmar que "Los Pincheira. Un caso de bandidaje social en Chile" es de singular importancia para poder comprender las luchas por la emancipación chilena de la Monarquía Española. A través de su narración de los acontecimientos, podemos ver que muchos de los generales y representantes de la patria tenían las mismas conductas que los considerados bandidos y malhechores, aunque las autoridades patriotas sólo tendieron a calificar de delincuentes, "facinerosos" y "forajidos fuera de la ley" a sus enemigos político-ideológicos. Estos, una vez capturados, podían fusilarse para mantener el orden de la incipiente nación, dejando de lado los derechos de guerra con los que contaban los prisioneros. La historia nos demostrará que esta tendencia que se dio en el período de conformación de la nueva nación, será moneda corriente en los próximos años de la historia latinoamericana.

El libro está estructurado en tres módulos de análisis: la descripción de la crisis de la independencia, la caracterización del bandidaje y la guerrilla y, el análisis de la guerrilla campesina de los hermanos Pincheira, en tanto comunidad alternativa a la dominación social que se intentaba imponer.

La crisis de la independencia

Antes de comenzar la descripción de estas "formas de expresión popular" la autora nos sugiere iniciar el recorrido histórico conociendo cuál era la situación económica y social del campesinado chileno. La organización rural en la zona sur de Chile giraba en torno a la gran hacienda que se orientaba hacia la producción de trigo. Este tipo de organización agrícola requería mano de obra específica: inquilinos (personal estable) y peones (mano de obra temporal que trabajaba, dependiendo de la época, en las cosechas del sur y la minería del norte combinando con períodos de vagabundaje). La autora sostiene que los peones componían el grupo de los marginados sociales no sólo por sus condiciones ocupacionales sino también por sus características sociodemográficas: la mayoría de ellos eran mestizos, "ni indios ni criollos", con una reputación negativa que les dificultaba, entre otras cosas, acceder al trabajo, a un cargo público o iniciarse en el sacerdocio. La hegemonía de los hacendados, la aristocracia terrateniente, en tanto clase dominante que imponía las condiciones materiales de vida se haría sentir en toda la estructura social y los valores del campesinado sureño. La situación de sometimiento que vivían habría llevado a algunos campesinos a "ejercer la insubordinación": fugas, desertiones al ejército y acciones delictivas. (1998: 29)

Durante las guerras de la independencia, la zona sur de Chile fue un área de innumerables batallas y como consecuencia, la actividad económica sufrió daños irreparables. De-

bido esto se detuvo la faena agrícola, y el hambre y las enfermedades comenzaron a azotar la región. Sumado a esto, el ejército patriota requería de una innumerable cantidad de soldados que no se alistarian voluntariamente. Por ello, comenzaron las levadas forzosas ante las cuales, los campesinos del sur, aplicarían un sin fin de artimañas para poder escapar de ellas "Pedro Ramírez se izo cortar el deo pulgar a fin de inutilizarse (...) dise le cortó un tal Turnito Albares, que tambien a sido soldado y se inutilizó cortándose los deos..." En caso de no poder escapar del reclutamiento forzoso "eran llevados (...) por un guardia de caballería y muchos estaban amarrados de a dos para evitar que se escaparan..." (1998: 48). Así, muchos de los campesinos enrolados en el ejército buscaban inmediatamente la desertión a través de fugas, motines y sublevaciones. El ejército patriota carecía de los recursos necesarios para mantener a las tropas y la permanencia en él significaba escasez de alimentos y vestimenta acorde para las contiendas. El hambre y las necesidades materiales que se pasaban en el ejército fueron una de las causas principales que llevaron a la falta de adhesión a la causa patriota, aunque, Ana María Contador sostiene que no sólo la escabrosa situación material de los ejércitos motivaba el comportamiento insurrecto de los sectores populares enrolados, sino también la oposición ideológica que los campesinos tenían respecto a la emancipación de España. En general, toda la situación de opresión social, cultural, moral y militar que padeció la

¹ Archivo Judicial de San Fernando, Chile, Leg. 195, N°7, 1825. Citado en Ana María Contador, Op. Cit., p. 47.

población sureña llevó a que “un significativo sector del campesinado asumiera la defensa de un orden tradicional, que veían alterado por aquellos mismos que los mantenían en la sumisión, la opresión y la explotación” (1998, 35). Luego de la desertión, el soldado-campesino podía regresar a su hogar, sumido en la pobreza, realizar actos de bandidaje o incorporarse a la guerrilla.

En general, sostiene la autora, los sectores populares, asumieron “formas violentas para sobrevivir y pusieron en peligro la construcción de la nueva dominación” (1998: 57). La mínima expresión de esta situación fue el vagabundaje constante, que se traducía en

¿El enemigo interno?: bandidaje y guerrilla

“...que desde sus tiernos años lo a conocido por un hombre bagante mal ocupado ladrón y perverso que no le a trabajado a nadie...”⁴

El bandidaje en Chile, fenómeno endémico y recurrente en el siglo XIX, data de la época colonial, así como la imposibilidad de las autoridades de ejercer un control centralizado con un aparato de justicia y policía que pudiera reprimir a la delincuencia.

Los procesos judiciales locales, en manos de los terratenientes de la zona a través de cargos como “juez-diputado” o “teniente de corregidor” encargados de “aprehender, perseguir y buscar ladrones, holgazanes, malhechores y personas sospechosas”, llevan a Ana María Contador a encontrar cuáles eran las características y peculiaridades del bandidaje durante 1817-1832 (1998, 62). La autora sostiene que la mayoría de los ban-

la imposibilidad de aceptar una jornada laboral y la falta de disciplina como mano de obra: falta de pago de rentas a la tierra y ocupación de campos, en tanto que la máxima expresión organizacional fue “la guerrilla campesina de los hermanos Pincheira”. En un punto intermedio entre estas dos formas de “expresión popular” se encontraba el bandidaje. “Bandidaje y guerrilla representan las formas organizacionales más radicales que se dieron en los sectores del campesinado para expresar formas de descontento y rebeldía que estallaron en un momento de crisis societal, como fue la ruptura de la dominación colonial” (1998: 57).

doleros del sur eran campesinos (peones – mestizos) acusados de “salteadores, cuatros y desertores” aunque también detectó registros de acusaciones a grandes terratenientes, en general “realistas”, que llevaban a cabo acciones ilícitas (robos, asesinatos, persecuciones)

La forma más común de organización fue la banda y los delitos más frecuentemente cometidos fueron el salteo tanto a casas o haciendas como a personas en caminos o lugares deshabitados y el abigeato. En general iban armados con armas blancas aunque también contaban con fusiles o trabucos y un “lazo” con el que amarraban al ganado o apresaban a sus víctimas. En general, los bandidos contaban con el apoyo del campesinado porque, sostiene Ana María Contador, “había fuertes lazos de solidaridad interna entre los marginados de la sociedad”

⁴ Declaración de un testigo contra Ignacio Valenzuela, acusado de Ladrón en Cauquenes, 1823. (Archivo

Judicial, leg. 102 N° 13) Ver Ana María Contador, op. cit., 87.

pero también por “el temor que estos bandidos causaban”.

En los años inmediatos a 1810, tuvo lugar en Chile la denominada “Guerra Irregular o de guerrillas” conocida como la “Guerra del Vandalaje” por sus características destructivas. Las tropas realistas se organizaron como partidas móviles con el objetivo de distraer al ejército patriota entorpeciendo las operaciones e interceptando las comunicaciones y contaron con el refuerzo de bandas, guerrillas o montoneras constituidas por los hacendados del sur y sus inquilinos. Esta confrontación bélica tomó las características de una guerra de pillaje ya que ninguno de los ejércitos actuó como un ejército regular: dejaban de lado los tradicionales derechos de guerra

para contar con el “derecho de presa sobre ganados, armas, mujeres, robo, saqueo, incendio, emboscada y ejecución de prisioneros”. La autora rescata del Archivo del Ministerio de Guerra una carta de B. O’Higgins de 1820, para demostrar que el ejército patriota también utilizaba estos métodos de guerra “...[es necesario] adoptar el mismo plan de operaciones que el enemigo ejecuta con el mayor desenfreno y alevosía [conformando] cuantas partidas sean posibles bajo las órdenes de vagabundos y bandoleros, audaces y codiciosos...” (1998: 117). De esta manera, los bandidos fueron una fuerza social importante ya que tanto realistas como patriotas, y luego conservadores y liberales, recurrieron a ellos para sus propósitos políticos.

La Guerrilla de los Hermanos Pincheira

“...Estamos vuenos a dios gracias (...) aunque yndignos y desgrasiados en este sistema de la patria” José Antonio Pincheira, 1820⁵

En el marco de la Guerra del Vandalaje surgió una banda-guerrillera realista que constituyó, según Ana María Contador, un canal de expresión popular de descontento social y político-ideológico y es por ello que, diferenciándose del resto de las guerrillas, fue un fenómeno de gran importancia para la historia chilena. Su alineamiento ideológico con la causa realista tenía que ver por un lado, con su asentamiento geográfico en la zona sur del país donde se encontraban la mayoría de los defensores del rey y por el otro, con la educación religiosa de los hermanos que habrían asistido a al colegio francisca-

no de la zona de Chillán cuyos frailes eran agentes defensores de la monarquía española. Por otra parte, La familia Pincheira era inquilina del terrateniente “anti-patriota” Manuel Zañartu quien fue, en los inicios de la banda, el principal promotor e instigador de los hermanos. Los principales soldados con los que contaban eran en un primer momento, inquilinos y peones que trabajaban en las haciendas realistas y que eran cedidos por sus patrones; y en un segundo momento, campesinos voluntarios que escapaban de la miseria y el hambre o desertaban del ejército patriota. Además de los combatientes “había cientos de mujeres, niños y ancianos que eran parte de la banda guerrillera” y araucanos y pehuenches que se mantuvieron bajo su protección durante los

⁵ José Antonio Pincheira, *Carta a Don Inacito Suñiga*, Archivo Intendencia de Concepción, vol.

20, Fj. s/n II, Chile, 1820. Ver Ana María Contador, Op. Cit, p.191.

quince años que duró la guerrilla (1998: 151). Los Pincheira actuaron como una banda líder en la zona sur y fueron cooptando a otras guerrillas menores que pasaron ser miembros de la banda. Además, para incrementar su número de combatientes también "se nutrieron de bandidos y malhechores".

El rechazo de los hermanos a las nuevas autoridades patriotas no sólo se manifestó a través de la lucha armada, Ana María Contador resalta que los Pincheira "crearon una comunidad, un espacio autónomo con sus propias leyes y ordenamiento de poder cuyo objetivo principal era la preservación del orden tradicional". A pesar de la estructura militar, en la organización del "pueblo de los Pincheira" primó el concepto de vida familiar. No había cuarteles sino que los soldados vivían "cada uno en su casa" y, además de la incorporación de familias enteras, se formaban nuevos lazos familiares a medida que se iban sumando las mujeres raptadas y los nuevos reclutas. La máxima autoridad dentro del "pueblo de los Pincheira" era detenida por los que tenían la máxima jerarquía militar y religiosa: los hermanos de mayor a menor, los comandantes y el sacerdote que "daba la bendición nupcial y a veces, con fusil en la mano, se lanzaba a las expediciones" (1998: 158-160).

El contacto que el "pueblo de los Pincheira" mantenía con el resto de la sociedad chilena tenía que ver exclusivamente con su necesidad de manutención y financiamiento. Por ello, las actividades principales del grupo para obtener recursos que le garanticen su subsistencia o como táctica de combate fueron el saqueo y robo en haciendas, el abigeato y saqueo a poblados y también un rudimentario secuestro extorsivo: raptaban mujeres y pedían rescate por ellas. En gene-

ral basaron su economía en un sistema mixto: trueque e intercambio de dinero, dependiendo del bien que se estuviera comercializando. Toda la actividad comercial que giraba en torno a los Pincheira, posibilitó la activación de la economía local de la zona y muchos campesinos y hacendados realizaban negocios con ellos.

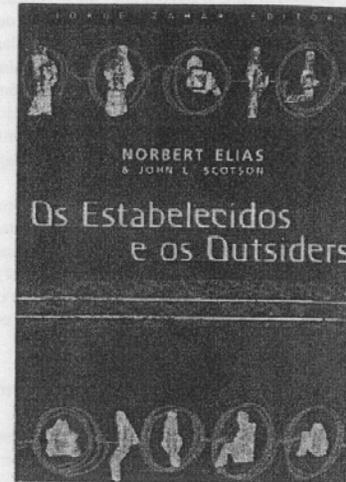
Si bien el área de influencia de la bandaguerrillera era la zona sur de Chile (montañas de Coto en Chillán) los Pincheira se desplazaron hacia el oriente llegando a las provincias de San Luis, Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires y Mendoza de la actual República Argentina. Al igual que en Chile, las autoridades argentinas nada pudieron hacer para detener a los Pincheira. El 15 de julio de 1829, el gobierno de la provincia de Cuyo capituló ante los hermanos y firmó un tratado por el cual se comprometía a subordinarse al Capitán de las Fuerzas del Sud, José Antonio Pincheira que defendería fielmente los intereses realistas de la Provincia de Cuyo.

En el verano de 1832, tropas patriotas comandadas por los generales Joaquín Prieto y Martín Bulnes comienzan una embestida contra los Pincheira logrando destruir el campamento del "pueblo" fusilando a Pablo Pincheira y otros comandantes. Si bien José Antonio Pincheira logró escapar del embiste, para Marzo debió capitular y rendirse. Luego de la capitulación, José Antonio se empleó como mayordomo en la hacienda de Don Joaquín Prieto, presidente de Chile y todas sus pertenencias (tierras, ganado, etc.) fueron anexadas y repartidas entre los representantes de la patria. A partir de este momento triunfa la ideología emancipadora y la contienda política comenzará a desarrollarse en otro plano: ¿la nación chilena será liberal o conservadora?

Os Estabelecidos e os Outsiders. Sociologia das relações de poder a partir de uma pequena comunidade

Elias Norbert & John L. Scotson
Rio de Janeiro, Jorge Zahar Editor, 2000¹

Por Gustavo Gonzalez



El texto es el producto de una intensa actividad de investigación realizada hacia finales de la década de 1950 y principios de 1960 que tomó como punto de referencia geográfico una pequeña localidad, Winston Parva (nombre de fantasía asignado por los autores), muy cercana a la ciudad de Leicester, Inglaterra.

En principio, la investigación se vio movilizada por el interés del profesor John Scotson, quien pretendía realizar aproximaciones empíricas al problema de la criminalidad juvenil, motivación inicial que rápidamente fue reconfigurada por Norbert Elias, que sin renunciar al interés de su coautor,

avizó la oportunidad de convertir a Winston Parva en un verdadero banco de prueba para la exploración sociológica, procurando, fundamentalmente, hacer visibles los procesos sociales y las propiedades generales de las relaciones de poder que atraviesan y constituyen a todas las sociedades humanas.

Sin lugar a dudas por detrás del afán investigativo, lo que subyace es un marcado esfuerzo de Elias por validar empíricamente su modelo teórico, específicamente, el modelo de las "interdependencias" y de las "figuraciones sociales". Este modelo le posibilita desarrollar un abordaje que busca superar las descripciones estáticas y reificantes y pensar

¹ La versión original fue publicada en idioma inglés en 1965, cuando Elias era profesor de la Universidad de Leicester, bajo el título *The Established and the Outsiders: A sociological enquiry into community problems*. En el año 1994, Sage Publications publicó una segunda edición en inglés. La versión aquí

comentada es una traducción al portugués de esta segunda edición en inglés con la incorporación de un posfacio redactado por Elias para la edición alemana en 1990, titulado *Outras facetas da relação estabelecidos-outsiders. O modelo Maycomb*.